

Santo Tomé Ctes. 14 de Marzo de 2024

Sr. Fiscal General Dr. Cesar P. Sotelo

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con la finalidad de elevar una propuesta que entendemos superadora respecto al sistema de "días de consulta de legajos" de la Mesa de Entrada de la UFRAC y/o UFIC recientemente implementado.

Entendemos que el sistema implementado para que los profesionales consulten los legajos solo los días martes y jueves agudizará la mora que ya venía desde antes de implementarse esta modalidad, además de restringir el ejercicio profesional.

En el sentido expuesto, entendemos que una mejor solución sería que el matriculado pueda consultar un LIF en particular solicitando turno con un día de antelación, a fin de que el secretario a cargo de la tramitación del mismo pueda buscarlo y tenerlo a disposición del profesional al día hábil siguiente (de lunes a viernes). De ese modo, se evitará una espera innecesaria del colega al momento en que es atendido y, a su vez, contribuirá en la organización del secretario.

Eventualmente, si el profesional decidiera asistir a la UFRAC, sin turno, sea Igualmente atendido en la ventanilla exclusiva para profesionales por orden de llegada, dando preferente a los casos urgentes.

Sin otro particular, aguardando tenga en cuenta esta propuesta, lo saludamos atentamente.

Luis Alfredo Reggiardo

Daniela Bonavitta Matías Adrián Almeida Horacio Aníbal Alonso

Iosé Pedro Cotelo









